

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### EL DEFENSOR DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE REGIONAL BOLÍVAR

#### CITA Y EMPLAZA:

A los señores **MARSOLAYS OROZCO SIMANCAS, CESAR GOMEZ MEDRANO** y demás familiares de origen, familia extensa o personas que se crean con interés, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ICBF Centro Zonal Histórico y Del Caribe Norte, ubicado en la calle 43 o Calle Bogotá, N°14 A 34, barrio Torices, de la ciudad de Cartagena, Teléfonos: 6561535 y 6562695, extensión: 519012, con el fin de **NOTIFICARLES** el Auto de Apertura de Investigación PARD de fecha veintitrés (23) de diciembre de Dos Mil Veinte (2020) dentro de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el No. **15014771**, adelantado a favor de la adolescente **KATHERIN PAOLA GOMEZ OROZCO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y la Adolescencia y artículo 293 del Código General del Proceso.

Original firmado por,

**ALVARO DE JESUS VILLARRAGA MONTES**

Defensor de Familia

Centro Zonal Histórico y Del Caribe Norte



Fijado el: 21 de abril de 2021

Desfijar el: 28 de abril de  
2021

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADO